

# **INFORME AL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES Y AL XL CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM.**

**LA REPRESENTACIÓN SINDICAL ANTE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES Y AL XL CONGRESO GENERAL ORDINARIO EL SIGUIENTE INFORME DE ACTIVIDADES, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 27 DEL ESTATUTO.**

## **INTRODUCCIÓN**

Se informa acerca de los trabajos y actividades realizadas dentro de la esfera de nuestra competencia del período que comprende de julio 2022 a julio 2023.

Las instancias de atención a los infantes son:

Centro de Desarrollo Infantil “CU” turno matutino y vespertino, Centro de Desarrollo Infantil Mascarones, Centro de Desarrollo Infantil Zaragoza, y el Jardín de Niños CU; integrado por los sectores Administrativo, Académico y Funcionarios de Confianza, dichos Centros y Jardín de Niños tienen como finalidad proporcionar un espacio educativo y de convivencia adecuada con calidad y calidez para las hijas y los hijos de madres y/o padres al servicio de la UNAM. Asimismo, se cuenta con los servicios de pedagogía, psicología, médica, nutrición y deportes.

Para 2022 y 2023 la pandemia de COVID 19 dejó una gran enseñanza y aprendizaje para trabajar en conjunto con las familias, el personal educativo y la administración,

se logró concientizar acerca de los riesgos de la transmisión de virus y bacterias. Igualmente se beneficiaron los CENTROS al trabajar con nuevas herramientas y tecnologías en equipo, la misión principal de estas instancias infantiles es trabajar de manera integral con equipos multidisciplinarios para la atención del cuidado de los menores a partir de los 45 días de nacidos y hasta los 6 años de edad; se les proporcionan servicios educativos y asistenciales, todo ello con fundamento en el Artículo 80 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Los CENDI y Jardín de Niños son un ámbito propicio para crear diversas experiencias formativas. La labor que se realiza en estos espacios se ve reflejada en el desarrollo individual, social y educativo que alcanzan los menores: hábitos, habilidades y actitudes. Lo anterior, es resultado del esfuerzo y organización de todo el personal que labora en dichos CENTROS.

Gracias a la convivencia diaria y a las actividades cotidianas que realizan los infantes, su creatividad se incrementa día a día.

Es de suma importancia que las madres y/o padres trabajadores que cuentan con este servicio se hagan responsables y cumplan con el Reglamento que rigen los CENDI y el Jardín de niños, lo cual redundara en un mejor servicio y atención para los pequeños. Este compromiso garantizó el correcto funcionamiento durante la pandemia.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Estos Centros Educativos fueron creados a petición de nuestra Organización Sindical, es importante señalar el cronograma:

- 1962, el 2 de julio se inauguró la primera Guardería Infantil de la UNAM, por el entonces Rector Ignacio Chávez Sánchez.

- 1973, se amplían las Instalaciones se da origen a Jardín de Niños.
- 1978, el 8 de marzo se funda la Guardería HAITI.
- 1980, se conforma la Comisión Mixta de Supervisión de Guarderías.
- 1980, se crea el CENDI “CU”, dejándose de llamar Guardería.
- 1981, se abre el Turno Vespertino CENDI “CU”.
- 1990, se inaugura CENDI “Zaragoza”.
- 2011, se traslada el CENDI Haití al CENDI Mascarones.
- 2016, se reestructura la Subdirección a Dirección de los CENDI.

## **ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN**

- Se reanudaron las actividades en el año 2022 y esta Comisión se mantuvo sesionando de manera bilateral todos los martes de 10:00 a.m. a 14:00 p.m. horas con el apoyo de las oficinas ubicadas en el AAPAUNAM a un costado de la librería “Jorge Carpizo”.
- Recepción y registro de solicitudes de ingreso a los CENDI y Jardín de Niños.
- Verificación y envió al área Jurídica de la UNAM en todos los casos que se requiera dicha prestación.
- Atención personal y telefónica (celular) a todas las madres y/o padres que solicitan información.
- Elaboración de expedientes de todos los aspirantes a ingresar.
- Seguimiento de los ingresos en todos los Centros y Jardín de Niños.
- Recorridos y elaboración de actas de acuerdos para las mejoras en los servicios que brindan los CENDI y Jardín de Niños.
- Asistencia a eventos culturales, artísticos y festivales (día del niño, 10 de mayo, día del padre y cierres del ciclo escolar).

## ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Uno de los objetivos principales de nuestra Organización Sindical es mantener la infraestructura con la que se cuenta, adquisiciones y mejoras que se realizan en todos los CENDI y Jardín de Niños, las cuales a continuación se mencionan:

1. Se reubicaron las tarjas de lavado del comedor del personal del CENDI "CU".
2. Se supervisa que los espacios estén ventilados y seguros.
3. Se realiza la limpieza y desinfección de todas las áreas, materiales y equipos.
4. La comisión bilateral lleva a cabo las siguientes acciones:
  - Aplicación del flúor por el personal indicado.
  - Examen de la vista.
  - Revisión de Ortopedia.
5. Firma del acuerdo bilateral de fecha 7 de marzo del año en curso, para que el personal administrativo de base con categoría de médicos (as) pediatras y enfermeras acudan al curso de BLS y PALS en el DICIM/CECAM los días 16 y 17 de marzo en la Facultad de Medicina.

Igualmente, la Comisión supervisa y verifica que las actividades internas y externas que se desarrollan en el área pedagógica se lleven a cabo con la debida vigilancia y cuidado.

Durante este ciclo escolar se continuó con las siguientes medidas de prevención:

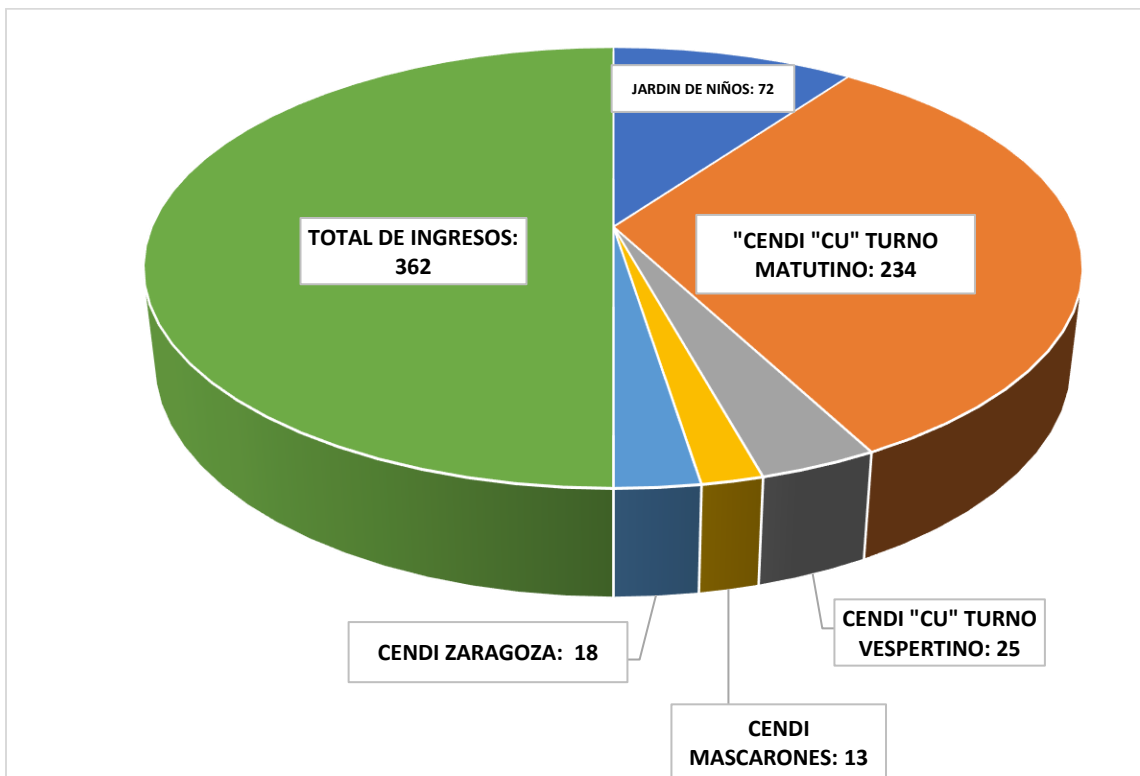
- Control de acceso para niños y niñas, reforzando la revisión y detección de enfermedades infectocontagiosas.
- Recepción de niños y niñas, evitando que los padres ingresen hasta el interior de los CENTROS.

- Medidas de prevención para evitar concentraciones y aplicar de manera correcta la sana distancia.
- Se aplican turnos para la alimentación de niños y niñas, para evitar concentraciones y disminuir los riesgos de contagio.

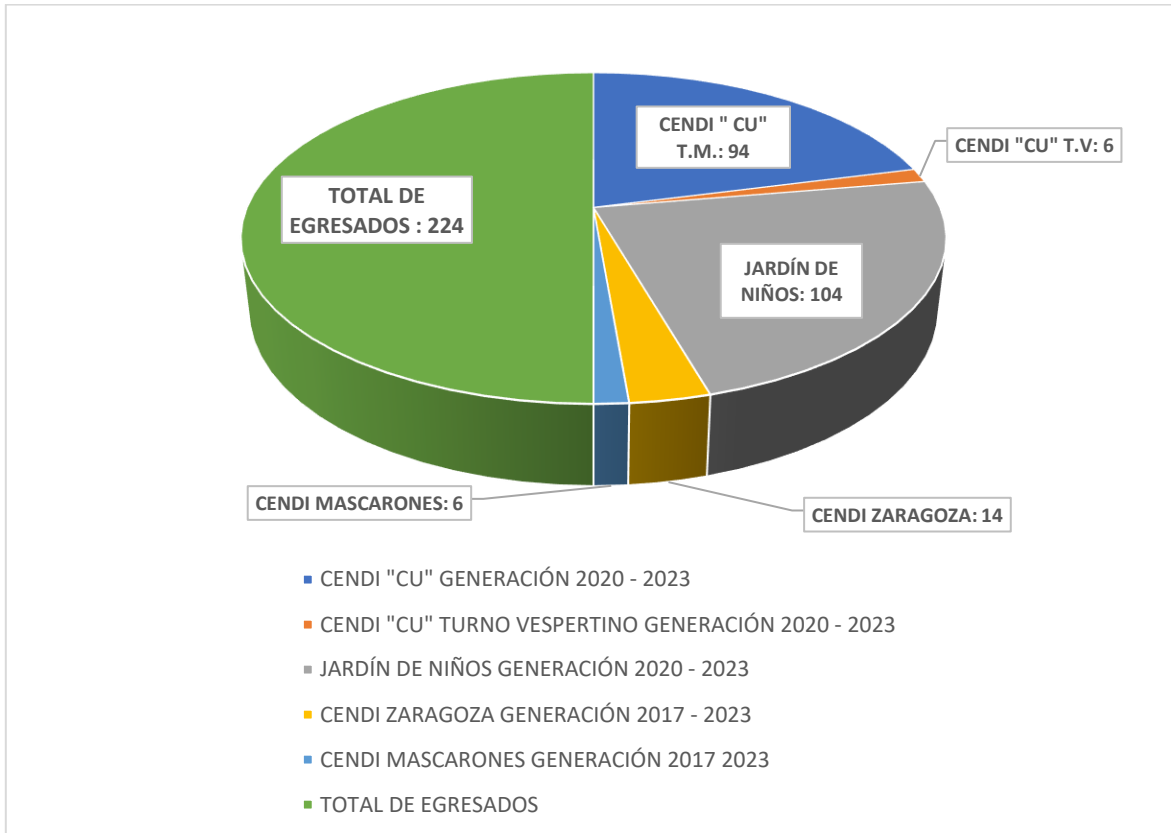
Todo lo anterior con base en los dictámenes y recomendaciones emitidas por el programa Universitario de Investigación sobre riesgos epidemiológicos y emergentes (PUIREE).

A continuación, se presentan los gráficos de INGRESOS y EGRESOS de niños y niñas de los CENDI y JARDÍN DE NIÑOS:

### POBLACIÓN DE INGRESOS DE NIÑOS Y NIÑAS DEL PERIODO 2022 - 2023



## POBLACIÓN DE EGRESADOS DE LOS CENDI Y JARDIN DE NIÑOS



### PROPUESTAS

- Seguir impulsando la aplicación de las leyes actuales sobre la equidad e igualdad de género para obtener la prestación en la Cláusula 80 “*Servicio de Guardería*” del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- Modificación y Actualización del Reglamento de los CENDI y Jardín de Niños.
- Generar Convenios con Instituciones, Asociaciones y/o Fundaciones para apoyar a las madres y/o padres con hijos e hijas con capacidades diferentes.

Se sigue trabajando con la institucionalidad y profesionalismo que nos caracteriza. Y estamos a sus órdenes en las Oficinas Sindicales instaladas en Comisiones

Mixtas Contractuales, ubicada en el costado Norte del Estadio Olímpico Universitario “México 68” frente a la Dirección General de Obras y Conservación.

Agradecemos el valioso apoyo de la Compañera Maricarmen Cortés Salazar.  
Edición 2023.

**A T E N T A M E N T E**

**“UNIDOS VENCEREMOS”**

**Ciudad Universitaria, julio de 2023.**

**COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN DE CENTROS DE  
DESARROLLO INFANTIL**

**BALBINA GARCÍA GONZÁLEZ**

**MARÍA EULALIA HERNÁNDEZ BÁEZ**

**LIC. VERÓNICA R. CELEDÓN GRANADOS**

**LIC. LETICIA ROMANO GONZÁLEZ**